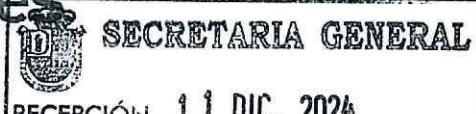




Ayuntamiento de la Villa de

Móstoles



RECEPCIÓN 11 DIC. 2024

5/24 13:30h.



PARTIDO POPULAR
Móstoles

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DEL 19 DE DICIEMBRE 2024, RELATIVO A LA CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DEFENSA, PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y COMERCIAL DE LA VILLA DE MÓSTOLES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El tejido empresarial de Móstoles es un componente esencial para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad. En los últimos años, diversos factores como la crisis económica, la competencia de grandes superficies y el auge del comercio electrónico han afectado negativamente a nuestras empresas locales. Es fundamental que el Ayuntamiento de Móstoles tome medidas proactivas para revitalizar y fortalecer el tejido empresarial y comercial de nuestra villa.

Además, el sector servicios es predominante en nuestra localidad, seguido por el comercio, transporte y hostelería. Estas cifras reflejan la importancia de implementar un plan estratégico que apoye y dinamice estos sectores clave.

El comercio local es un pilar fundamental para la economía y la vida social de Móstoles. En los últimos años, hemos observado cómo diversos factores, como la crisis económica, la competencia de grandes superficies y el auge del comercio electrónico, han afectado negativamente a nuestros comercios locales. Es imperativo que el Ayuntamiento de Móstoles tome medidas proactivas para revitalizar y fortalecer el tejido empresarial y comercial de nuestra villa.

Proponemos la creación de un Plan Estratégico para la defensa del tejido empresarial local, promoción y dinamización.



POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. - Impulsar el Observatorio del Tejido Empresarial Local, como órgano encargado de analizar la situación de las empresas en Móstoles, identificar necesidades y proponer soluciones.

SEGUNDO. - Campañas de Promoción: Realización de campañas publicitarias en medios locales y redes sociales para incentivar el consumo de productos y servicios locales.

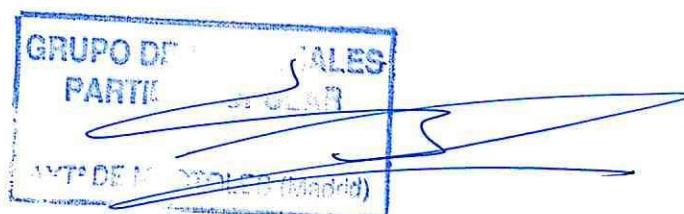
TERCERO. - Ferias y Eventos Empresariales: Organización de eventos periódicos que atraigan a los ciudadanos y potencien la visibilidad de las empresas locales.

CUARTO. - Formación y Asesoramiento: Programas de formación en marketing digital, gestión empresarial y atención al cliente para los empresarios.

QUINTO. - Reducción de procesos burocráticos y simplificación de los mismos a través del Portal del Empresario.

Móstoles, 11 de diciembre de 2024

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR



Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón